

El dativo latino¹

Ligia Ochoa Sierra
Universidad Nacional de Colombia
(Santafé de Bogotá, Colombia)

Este artículo presenta los resultados de una investigación en torno al caso dativo en latín. Se busca averiguar cuál es la estructura semántico-sintáctica de un grupo de verbos de régimen dativo e indagar si la marca casual “dativo” corresponde a una noción semántica y configura una marca de función

Palabras clave: *dativo, marco predicativo, predicado*

The Latin Dative Case

This article reports the results of a research study focusing on the Latin Dative Case. The study inquires about the semantic-syntax structures within a group of dative registered verbs with the purpose of determining whether the casual “dative” register corresponds to a semantic notion and therefore is a sign of function.

Keywords: *Dative, predicative framework, verbal predicate, arguments*

Le datif en latin

L'article présente les résultats d'une recherche à propos du cas datif en latin. On cherche à savoir quelle est la structure sémantico-syntaxique d'un groupe de verbes de régime datif afin de déterminer si la marque casuelle “datif” correspond à une notion sémantique et si elle constitue une marque de fonction.

Mots clé : *datif, cadre prédicatif, prédicat verbal, arguments*

¹ Este artículo es producto del proyecto de investigación titulado “El dativo latino” que se inició en el año 2001 con el estudio de quince verbos activos de régimen dativo; luego se continuó con el análisis de ocho verbos deponentes (2005- 2007) y se concluyó (2006- 2008) con el estudio de tres verbos impersonales que indican suceso en latín. En las tres fases la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá) financió este proyecto.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca analizar el valor funcional de las marcas casuales cuando están en distribución de argumento (constituyente obligatorio) de un predicado (verbal). En el presente trabajo se analiza específicamente el caso dativo cuando es la marca del complemento obligatorio en verbos que no son transitivos.

El marco teórico utilizado es el de la Gramática funcional en la versión de Dik (1997) y el del llamado Modelo Léxico funcional, desarrollado a partir de propuestas de diferentes lingüistas (ver Mairal, 1999).

El estudio de los valores funcionales de los casos latinos cuando son complementos libres ha conocido un gran desarrollo en los últimos años con los modelos de análisis de la Gramática Funcional (Dik, 1997). Algunos de los trabajos que pueden citarse en esta línea son, por ejemplo, los de Torrego (2003), Baños (2003) y Roca (2003), para el latín, y los de Jiménez (2003), Revuelta (2003) y Villa (2003), para el griego.

El estudio se hizo con base en un corpus compuesto por las obras completas de Plauto, César, Cicerón, Livio, Nepote, Salustio, Séneca y Tácito². Por medio de esta selección se pretendía disponer de un corpus suficientemente amplio, no sólo por la cantidad de datos sino porque abarca distintos períodos de la lengua: comprende obras desde el latín arcaico (Plauto) hasta el latín postclásico (Tácito). La inclusión de Plauto no sólo permite una mirada diacrónica del corpus sino un acercamiento a algunos de los registros de lo que pudo haber sido la lengua oral.

De otra parte, las obras elegidas presentan diversidad de géneros. Las obras de Plauto son comedias, las de César, Livio, Salustio y Tácito son historias, las de Cicerón son epístolas y discursos, las de Nepote son biografías, las obras de Séneca son tragedias, discursos y epístolas. Se espera así que los resultados puedan considerarse fiables y representativos para toda la prosa latina.

Para alcanzar el objetivo propuesto, inicialmente se describió 15 verbos "activos" (*cohaereo, faveo, ignosco, inhaereo, intercedo, invideo, noceo, obsisto, obtempero, obvenio, occurro, pareo, servio, studeo, succurro*), luego ocho verbos deponentes (*aduorsor, dominor, gratulor, insidior, irascor,*

² La búsqueda de los datos se ha hecho mediante el CD de la Humanity Packard (Phi # 5.3).

medeor, moderor y obsequor) y por último tres verbos impersonales (*accidit, euenit, contingit*), todos ellos de régimen dativo. Posteriormente, se hizo un análisis comparativo al interior de cada grupo: se agruparon los predicados que tenían una cierta similitud semántica y se comparon sus estructuras. Con los resultados del análisis se analizó el caso dativo.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

A continuación se reseñan los trabajos más importantes que existen en la bibliografía especializada en torno al dativo.³

El dativo ha sido estudiado desde tres paradigmas: el modelo tradicional, el estructural y el funcional. Los manuales de sintaxis tradicional (Kühner-Stegmann, 1912; Ernout-Thomas, 1953, Bassols, 1967) definen el dativo en relación con los conceptos de atribución, participación e interés; relacionan el dativo con un grupo de verbos que significan “ayudar”, “dar”, “decir”, “llevar” y “traer”, “enviar” y “sacrificar”, “acercarse” y “alejarse”, “dominar” y “ordenar”, “compartir”, “recibir” y “pertenecer”, “servir”, “perdonar”, “rechazar” y “atraer”. De esta forma, para citar uno de ellos a modo de ejemplo, para Kühner-Stegmann (1912, p. 307) “El objeto al que se refiere el dativo se comprende como un ente activo que se enfrenta a la acción del sujeto con el que se encuentra interrelacionado activamente y participa en la acción al mismo tiempo de forma personal”.

En este tipo de descripciones no se diferencian contextos sintácticos. Por lo tanto, la explicación para el dativo se centra en el reconocimiento de que, por un lado, los verbos que aparecen con dativo tienen ciertos significados que “exigen” ese dativo y, por otro, en la consideración de que el caso mismo señala un conjunto de significados. El problema de esta explicación radica en el hecho de que se emplean distinciones semánticas que cubren tal cantidad de nociones que las clasificaciones resultan caóticas, ambiguas e imprecisas, tanto que pierden todo sentido y terminan por no decir nada.

De otra parte, se suele señalar que muchos de los verbos que rigen dativo indican una disposición favorable o desfavorable; sin embargo verbos como *amo* u *odi* no se construyen con dativo y reflejan esta misma disposición.

³ Este apartado y el siguiente ha sido tomado de Ochoa, L. (2005, pp. 10-17).

La perspectiva estructural, en un intento por generalizar la función de cada caso y evitar las múltiples excepciones que se presentan en los enfoques tradicionales, trata de definir los usos de los casos sobre conceptos unitarios. Así, en términos semánticos, considera que el significado del dativo oscila entre las ideas de interés y de destinatario. Así, por ejemplo para Serbat (1996) el significado constante en el dativo sería el de “beneficiario”; para Rubio (1966) el de “interés” (como para Ernout-Thomas, 1953), para Lavency (1979) el de destino, para Moralejo (1986) el de interés o destino. De acuerdo con estos significados se propone una clasificación de los verbos que aparecen con dativo (cf. Touratier, 1994, pp. 214-215): verbos que significan utilidad, ayuda o su contrario, como *prodesse, fauere, plaudere, auxiliare, studere, nocere*; verbos que significan el agrado o desagrado, la confianza o la desconfianza y la cólera, como *placere, libet, displicere, confidere, diffidere, irasci, minari*; verbos que significan el mandato o la sumisión, como *imperare, praesum, parere, oboedire, seruire*, etc; verbos que significan el acercamiento o la comparación, como *iungere, comparare, conferre, anteferre, anteponere, praeferre*; verbos aislados, como *haerere, mederi, parcere, nubere, inuidere, persuadere, succedere* y verbos impersonales como *licet* y como los verbos de suceso *accidit, fit, euenit*, etc.

Por otro lado, desde un punto de vista sintáctico, los estructuralistas hacen una distinción entre el dativo complemento indirecto y el dativo régimen, es decir, entre el dativo que aparece con verbos transitivos y el que aparece con verbos intransitivos. Para ellos el dativo régimen es un alomorfo del acusativo objeto y en ese sentido aparece como una neutralización de la oposición acusativo/dativo. Perrot, por ejemplo (1966, p. 310), considera que en *domino invidet* queda en “suspense” la oposición del dativo y acusativo. Para Lavency (1979, p. 162) en estos contextos el dativo “pierde su valor semántico” (destino) y se convierte en una variante, léxicamente condicionada del acusativo. En una posición intermedia García Hernández (1995, p. 45) sostiene que el dativo es un alomorfo del acusativo en cuanto a su función sintáctica, pero no en su función semántica (destinatario o destino). Por su parte, Moralejo, aunque en un principio había defendido la idea de neutralización (1986, p. 320), la ha matizado posteriormente al hablar de “rección semántica” (1995, p. 99), de una especie de “concordancia” entre el rasgo específico del dativo (interés o destinación) y el contenido del lexema verbal. Rubio (1966) ve en el genitivo y en el ablativo un alomorfo pero en cambio en el dativo una idea de “interés”.

Es curioso que la mayoría de trabajos estructurales expliquen el dativo régimen en oposición al acusativo. Como señala Torrego (1996) desde un planteamiento funcionalista, el modelo paradigmático es inadecuado, pues la comparación entre casos no resulta muy fructífera dada la falta de elementos comunes que la posibilitan y, en cambio, sí se dejan de lado las relaciones *in praesentia* o las relaciones sintagmáticas. De otra parte, se estudian los casos separadamente de otros elementos como sintagmas preposicionales, adverbios y oraciones subordinadas, que pueden cumplir funciones similares.

Todavía dentro de los análisis estructuralistas, algunos autores presentan determinadas variantes. Así, Touratier (1994) enriquece los posibles usos sintácticos del dativo: el dativo funciona como complemento indirecto de verbos transitivos e intransitivos, pero también como dativo de relación y en dependencia de adjetivos, adverbios o sustantivos relacionados con verbos que tienden a aparecer con dativo.

Por otro lado, Serbat (1996), en relación con la función sintáctica del dativo, se aparta un poco del modelo estructural y señala que el dativo disputa frecuentemente al genitivo el último lugar entre los casos oblicuos y que, en los casos en los cuales no hay en el texto huellas de un intercambio comunicativo (entre un emisor y un receptor), la presencia del dativo disminuye a la mitad⁴. Afirma también que el dativo está gobernado por una serie de reglas y que aunque en el nivel sintáctico es plurifuncional, en general marca un segundo término ya sea a nivel del predicado o de la oración entera (Serbat 1988, p. 139). En relación con los verbos de contacto afirma: “el dativo empleado en las expresiones como “próximo a” suponen la presencia de un ser B para establecer la posición de un ser A” (Serbat, 1996, p. 437).

Notemos, por último, que, con excepción de Serbat y García Hernández (1995), por lo general no hay en los planteamientos estructurales una distinción clara entre el dativo que funciona en el nivel del predicado y en el nivel extraoración. El presente trabajo se ocupará sólo del funcionamiento del dativo en el nivel del predicado; queda pendiente, sin embargo, un estudio importante sobre el dativo en el nivel de la frase para dar cuenta de este caso latino.

⁴ Esta última afirmación es importante pues como se verá a lo largo del trabajo las construcciones con dativo suelen involucrar dos participantes, por lo general humanos, y en muchos casos se trata de los dos interlocutores de un acto de habla real o ficticio.

Las críticas al modelo estructural se centran en señalar que es difícil asignar, como se pretende, una característica común a todos los verbos que se construyen con dativo y al dativo mismo pues la pretendida unifuncionalidad desconoce el hecho, suficientemente probado, de que una misma marca puede expresar diversas funciones y viceversa. De otra parte, para caracterizar adecuadamente al dativo no basta con caracterizar léxica y funcionalmente el término que está en dativo, sino que es preciso dar cuenta de los demás constituyentes implicados en una construcción donde aparece el dativo⁵ y hacerlo con criterios formales, que no polaricen la explicación a partir de un solo nivel de la lengua y que partan de la consideración de que las formas son empleadas por una comunidad hablante con algún propósito comunicativo. Estos son los principios del análisis funcional.

Frente a la postura estructural en relación con la manera de explicar la presencia del dativo en verbos que tienen sólo dos argumentos, dentro de la escuela funcionalista se han producido aportaciones por parte de Pinkster (1995 [1984], 1989,), Hoecke (1996) y Baños (1998).

En el libro *Sintaxis y semántica del latín*, Pinkster (1995, aparecido inicialmente en su versión holandesa en 1984) señala que, frente al dativo “objeto indirecto” con verbos transitivos, el dativo “régimen” desempeña la función sintáctica de complemento (la misma función que un ablativo con *utor* o un genitivo con *memini*). Afirma que en estos casos la función es distinta a la de receptor o destinatario, propia del dativo objeto indirecto, pero no indica cuál es esta función.

Por otro lado, Pinkster (1989) se ocupa de justificar la presencia de formas no acusativas en la casilla del segundo argumento. Afirma que muchos de los verbos que tienen como segundo argumento un dativo fueron inicialmente verbos de una o de dos casillas argumentales que frecuentemente aparecían con un solo lugar ocupado y con un satélite asociado que expresaba interés; con el paso del tiempo el satélite empezó a incorporarse al esquema predicativo del verbo y a producirse un predicado de dos lugares. El proceso es opuesto al proceso de reducción de valencia o intransitivización. La explicación que Pinkster da acerca

⁵ Ello se explica porque las gramáticas suelen organizarse atendiendo a cada caso en particular.

Las gramáticas de corte funcional al tener como unidad de análisis el concepto de predicado permiten un análisis más integral y acorde con las “expresiones lingüísticas” que emiten los usuarios de una lengua.

de este fenómeno es, por lo tanto, histórica; sin embargo, en el análisis que hicimos del corpus no hay evidencia de que haya existido una evolución de complementos libres a complementos obligatorios, que apoye esta hipótesis.

También desde un enfoque funcional, Hoecke (1996) afirma que el dativo sirve como límite del predicado en el sentido de que indica el último término hacia el cual tiende la acción o el proceso referido. Esta búsqueda de un valor unitario, que correspondería más a modelos estrictamente estructuralistas, se ve mitigada por la aceptación de que esta misma función se marca con mayor frecuencia por medio del acusativo o con *ad* +acusativo. Se rompe, por tanto, el principio estructuralista de identificación 1 forma = 1 función.

Finalmente, Baños (1998) considera que es irrelevante hacer una diferenciación entre el dativo régimen y el dativo complemento indirecto. De acuerdo con él es más importante la diferenciación entre el dativo de finalidad y el dativo personal, pues no sólo expresan diferentes funciones sino que se encuentran en diferentes niveles en la estructura de la frase.

Compartimos esta posición y creemos que es mejor caracterizar léxica y funcionalmente predicados donde aparece el dativo, con datos amplios y suficientes que permitan llegar a conclusiones fiables y funcionales, antes que hacer distinciones apriorísticas que nos dicen muy poco acerca de la lengua latina.

Hasta aquí hemos hecho una somera revisión en torno al dativo y hemos visto que no hay acuerdo entre los investigadores sobre la función sintáctica y semántica del dativo, incluso entre aquellos que pertenecen al mismo modelo teórico. Los planteamientos presentan problemas y vacíos que deben resolverse.

RESULTADOS

Sobre los verbos analizados

En la Tabla 1 se presentan, a modo de resumen, las características léxicas y formales de todos los predicados analizados. Como puede observarse, en ocasiones un predicado aparece dos veces con un subíndice; esto debe interpretarse como dos predicados distintos.

Tabla 1. Elementos y rasgos del marco predicativo de los verbos estudiados

Verbo	Léxico de A ¹	Léxico de A ²	Marca formal de A ²	Marca de A ³	Rasgos del predicado	Satélites ⁷	Tipología de EdCs ⁸
<i>Cohaereo1</i>	/-humano/				/-control	Medio- Inst, Modo, Duración	Proceso
<i>Cohaereo2</i> 'estar unido a, tener cohesión'	/-humano/	/-humano/	Dat., cum + Abl. (Soc.)		/-control/	Lugar "en donde"	Dat: Proceso- Estado cum + Abl.: Estado
<i>Faueo</i> 'favorecer'	/+humano/	/+humano/	Dat.		/+control/	Modo, Grado	Acción
<i>Ignosco</i> 'perdonar'	/+humano/	/+humano/	Dat.	Acusativo, una oración o un SP	/+ control/	Modo, Grado	Acción
<i>Inhaereo</i> 'estar adherido a'	/-humano/	/-humano/	Dat., in + Abl.		/-control/	Modo (+Dat.)	Dat.: Proceso- Estado In + Abl.: Estado
<i>Intercedo 1</i> 'interponerse a'	/+humano/	/+humano/	Dat.	Oración, Acusativo o un SP	/+control/	Modo, Grado, Instr.	Dat.: Acción
<i>Intercedo 2</i> 'estar situado en medio de'	/-humano/	/-humano/	Inter + Ac., in + Abl., cum + Abl. (Ubicación)	-	/-control/	-	Estado
<i>Intercedo 3</i> 'mediar'	/+humano/	/+humano/	Dat	Acusativo	/+control/		Acción
<i>Inuideo 1</i> 'envidiar'	/+humano/	/+humano/	Dat.	Ac., Or Compl., SP.	/+control/	Modo, Grado, Duración.	Acción
<i>Inuideo 2</i> 'privar de'	/+humano/	/+humano/	Dat.	Ablativo	/+control/		Acción
<i>Noceo</i> 'perjudicar'	/+humano/	/+humano/	Dat.	Acusativo interno.	/+control/	Modo, Grado, Instr.	Acción
<i>Obsisto 1</i> 'oponerse a'	/±humano/	/+humano/	Dat.	Ac., Or.compl., SP	/+control/	Modo, Grado, Instr.	Acción
<i>Obsisto 2</i> 'detenerse en'	/+humano/	/-humano/	In + Abl. Adv (Ubic.)		/+control/	-	Posición
<i>Obtempo</i> 'obedecer'	/+humano/	/+humano/	Dat.	Or.compl, SP	/+control/	Modo, Grado	Acción
<i>Obuenio</i> 'venir a la mente'	/-humano/	/+humano/	Dat.		/-control/	Modo, Finalidad	Proceso
<i>Occurro 1⁹</i> 'ir al encuentro de'	/+humano/	/+humano/	Dat./SP		/+control/	Modo, Instr-Compañía.	Acción
<i>Occurro 2</i> 'ser visible a'	/-humano/	/+humano/	Dat.		/-control/	-	Proceso
<i>Pareo</i> 'obedecer'	/+humano/	/+humano/	Dat.	SP	/+control/	Modo, Grado, Duración	Acción

⁶ Primer argumento o constituyente obligatorio.⁷ Elementos opcionales⁸ Dik (1997) clasifica los predicados verbales en 4 tipos: acción, posición, proceso y estado.⁹ Puede presentar también en el segundo argumento un término / - animado/ codificado a través de un SP con la función de Dirección.

Verbo	Léxico de A1	Léxico de A2	Marca formal de A2	Marca de A3	Rasgos del predicado	Satélites	Tipología de EdCs
Seruió 'servir'	/+humano/	/+humano/	Dat	Acusativo interno	/+control/	Modo, Grado, Instr., Duración.	Acción
Studeo 1 'dedicarse a'	/+humano/	/+humano/	Dat.		/+control/	Instr-Modo.	Acción
Studeo 2 'dedicarse a')	/+humano/	/-humano/	Ac., Inf., Compl.		/+control/	Instr-Modo	Acción
Studeo 3 'estudiar'	/+humano/				/+control/	Modo	Acción
Succurro 1 'ayudar'	/+humano/	/+humano/	Dat.		/+control/	Instr., Modo	Acción
Succurro 2 'venir a la mente'	/-humano/	/+humano/	Dat.		/-control/	Origen	Proceso
Aduersor oponerse	/+humano/	/+humano/	Dativo		/+control/	Modo, Referencia Grado	Acción
Dominor 1 reinar en	/+humano/	/+lugar/	Sp. Locativo		/+control/	Instrumen t Modo, Durac.	Posición
Dominor 2: gobernar a	/+humano/	/-humano/	<i>in</i> + Abl. <i>In</i> + Ac. dat/abl		/+control/	Instrumen t. Modo, Durac.	Acción
Gratulor felicitar	/+humano/	/+humano/	Dativo	Ac. Comple- tiva, SP.	/+control/	Instrumen t y Modo.	Acción
Insidior asechar	/+humano/	/+humano/	Dativo.		/+control/	Instrumento, Durac.	Acción
Irascor enojarse	/+humano/	/+humano/	Dativo, Ac. <i>in</i> + Ac.		/+control/	Modo- Grado, Frecuencia y Durac.	Acción
Medeor cuidar	/+humano/	/+humano/	Dativo		/+control/	Instrumen t. Modo, Grado.	Acción
Moderor moderar	/+humano/	/+/-humano/	Dativo, Ac. Completo.		/+control/	Instrumen t y Modo.	Acción
obsequor obedecer	/+humano/	/+humano/	Dat		/+control/	Referencia	Acción
Accidit	/-humano/	/+/-humano/	Dat.		/-control/	Modo, Instr, Frec.	Estado / proceso.
Contingit	/+/-humano/	/+humano/	Dat.		/-control/	Modo	Estado / proceso.
Evenit	/-humano/	/+humano/	Dat.		/-control/	Modo	Estado / proceso.

Los datos de la tabla ponen de manifiesto, en primer lugar, que varios de los predicados analizados configuran más de un tipo de situación. El conjunto de los marcos predicativos (estructuras semántico-sintácticas) que presentan estos verbos pueden reducirse a unos esquemas determinados. Son los siguientes:

- 1) V [+humano]_{Actor(Ag)} [+/-humano]_{Ben(Dir/Afectado)} ([-humano]_{Afectado/Fin/Referencia})
faueo, ignosco, intercedo 1 y 3, inuideo 1, noceo, obsisto 1, obtempero, occurro 1, pareo, seruió, studeo 1, studeo 2, succurro 1, gratulor.
- 2) V [+humano]_{Actor(Ag)} [+humano]_{Ben} ([-humano]_{Origen})
inuideo 2.

- 3) V [-hum/] _{Afectado} [+hum/] _{Ben(Exp)}
obuenio, occurro 2, succurro 2, aduersor, dominor 2, insidior, irascor, medeor, moderor, obsequor, accidit, contingit, evenit.
- 4) V [+/- concreto] _{Cero} [+/- concreto] _{Soc/ Ubic}
cohaereo 1, inhaereo
- 5) V [+/-humano/] _{Actor/Afectado} [+ espacial/] _{Ubic}
intercedo 2, obsisto 2, dominor1.
- 6) V [± humano] _{Cero}
cohaereo 2
- 7) V [± humano] _{Actor(Ag.)}
studeo 3

A continuación pasamos al análisis de cada MP, atendiendo a las características que les diferencian.

- 1) V [+humano/] _{Actor(Ag)} [+/-humano/] _{Ben(Dir/Afectado)} ([-humano] _{Afectado/Fin/Referencia})

Este marco predicativo (MP) es el más importante de los que resultan para dar cuenta de los verbos estudiados. Se trata de un MP con un cierto grado de agentividad que se manifiesta en la codificación [+humano/ del primer argumento, en la documentación en imperativo para varios de ellos, entre otros. Además, como puede apreciarse cobija un número alto de verbos.

Además, hay dos aspectos de mucho interés:

Aparte del macropapel Actor (agente) que identifica una relación agentiva en el primer argumento, es característico de este grupo de predicados codificar mediante el dativo una relación que puede describirse como Beneficiario, aunque puede presentar variantes funcionales no relevantes, como la del perjudicado por la situación (caso de *noceo*, por ejemplo) con las mismas características léxicas que el Beneficiario. Más relevancia funcional tiene la Dirección, que codifica las entidades conceptualmente comparables al Beneficiario cuando su léxico es no-humano¹⁰.

¹⁰ La alternancia formal es la que señalan los manuales para muchos verbos de movimiento (cf. Ernout-Thomas, 1953, p. 69). Sin duda el principio que sustenta esta distribución es el mismo que el de este grupo de predicados.

La razón de esta diferencia podría estar en el grado de agentividad que puede atribuirse al segundo argumento. En relación con esto, Givón (1984, p. 89) propone una escala de agentividad entendida como capacidad de intervención en la situación descrita que se refleja en la codificación formal. Según esta propuesta, la escala de papeles en función de este rasgo, de mayor a menor, es la siguiente: agente > dativo > paciente. El agente sería el que inicia la situación deliberadamente, el dativo, el que es consciente de ella y, consiguientemente, tiene capacidad para reaccionar sobre ella, y el paciente el que simplemente está en ella. Igualmente, para Comrie (1988, p. 257) el dativo ocupa una posición intermedia en la escala de control ya sea que se trate de un Beneficiario, de un Receptor o de un Experimentante:

Los recipiendarios son, de forma más evidente, intermediarios ya que en la situación de John gave the book to Mary ("Juan le dio el libro a María"), mientras que es evidente que Mary tiene menos control que John (ya que John es el iniciador originario), tiene algún control, *v.g.*, para poder rechazar el regalo, mientras que el libro no tiene ningún control.

Cabría adaptar esta propuesta a la codificación dativo frente a otras marcas formales: en el caso que nos ocupa, el dativo se antepondría en escala mencionada a las marcas de dirección; en este sentido, cabría pensar que el dativo con verbos de movimiento responde a la capacidad de movimiento consciente de los seres humanos, rasgo que sería suficiente para que la lengua codificara la dirección hacia ellos como una forma de "dirección dinámica", frente a la dirección prototípica que representan entidades inmóviles que se hallan en un sitio al que se dirige el primer argumento. Esta propuesta es perfectamente compatible con la que atribuye al dativo, en términos pragmáticos, la implicación de la que hablan algunos trabajos (Baños, 1996).

De esta forma, el contraste bastante sistemático entre la codificación dativo / marcas de dirección en el par de ejemplos que lo ilustran respondería al hecho de que *spectaculum* no tiene movilidad, mientras que *coniux* sí la tiene:

(1) Coniugi occurram meo ("iré corriendo al encuentro de mi esposo", Sen. *Her. F.* 429).

- (2) non alias **ad ullum spectaculum** tanta multitudo occurrit (“en ninguna otra ocasión se dirigió tanta gente a espectáculo alguno”, Liu. 45, 7, 2).

La otra variante que aparece en la función semántica del segundo argumento, la de Afectado, corresponde a datos como (3):

- (3a) si sic aliis moechis fiat, minus hic moechorum siet, magis metuant, minus **has res** studeant (“si les sucede lo mismo a los otros adúlteros, habrá muchos menos adúlteros en la ciudad, tendrían más miedo y menos interés por estas aventuras”, Pl. *Mil.* 1437).
(3b) ne latos fines **parare** studeant (“[sc. Los germanos] no se interesan por aumentar sus posesiones”, Caes. *Gal.* 6, 22, 3).
(3c) atque ego me **id facere** studeo, uolo amari a meis (“yo me esfuerzo en hacer esto: quiero ser amado por los míos”, Pl. *As.* 67).

La razón por la que Afectado, con las variantes formales habituales para esta función (acusativo (3a), infinitivo (3b), oración de infinitivo (3c)) se propone como variante funcional del segundo argumento es que parece que cuando se presenta este elemento, no lo hace el dativo; es el caso de *studeo*, como documentan los ejemplos de (3). Obviamente, cuando la relación que documenta un predicado es ésta, no se produce expansión de valencia¹¹ en ninguna de las formas descritas en el MP, porque a lo que da lugar es a una versión transitiva de los predicados.

Por otro lado, este MP, cuando no presenta la codificación del segundo argumento como Afectado, tiende a expandirse con un tercer argumento que especifica el contenido de su MP, sea cual sea la codificación que adopte: acusativo (interno, como en (4) o externo, como (5) (6), una variante de Fin (puede ser una completiva de *ne*, *quominus*, *ut* + Subj., como en (8), *ad* + nombre eventivo, como (10), por ejemplo) o una codificación de *in* + Ablativo, o incluso de *in* / *ad* + Acusativo. con la función de Especificador o Referencia (7), (10), (11). Unos ejemplos de este tipo se recogen en (4)-(11):

- (4) me hic ualere et **seruitutem** seruire **huic homini optumo** (“diles que yo quedo aquí bien y que estoy al servicio de una persona excelente”, Pl. *Capt.* 391).

¹¹ Número de argumentos de un predicado.

- (5) Id **quod** multi inuideant (“lo que muchos envidian”, Cic. *Planc.* 59).
- (6a) non ego *illi* obtempero quod loquitur (“no le hago caso”, Pl. *Am.* 449).
- (6b) facilius **Mucio** ignouit **quod uoluerat occidere** quam **sibi** Mucius **quod non occiderat** (“más fácil perdonó Porcina a Mucio el haber intentado asesinarle, que a sí mismo Mucio el no haberle asesinado”, Sen. *Ep.* 24, 5).
- (7a) Sed ego **in hoc** tamen *Postumo* non ignoscam, homini mediocriter docto (“pero yo en esto no perdonaré a Póstumo, hombre muy poco sabio”, Cic. *Rab. Post.* 23).
- (7b) **In quo** si mihi esset obtemperatum, si ... (“si me hubiera escuchado a mi a ese respecto, si...”, Cic. *Off.* 1, 35).
- (8a) **Q. Ciceroni** obsisti non potuit *quominus Thyamim uideret* (“no pudo impedirle a Q. Cicerón que viera el Tiamis”, Cic. *Att.* 7, 2, 3).
- (8b) cum enim uestra auctoritas intercessisset **ut ego regem Ariobarzanem Eusebem et Philorhomaem tuerer eiusque regis salutem et incolumitatem regnumque defenderem** (“pues como vuestra autoridad impidió que yo protegiera al rey Ariobarzano y a Filoromeo, velara por su salud e integridad y defendiera el reino”, Cic. *Fam.* 15, 2, 4).
- (9) nullus est **quoi** non inuideant *rem secundam optingere* (“no hay nadie del cual no envidien que consiga algo próspero”, Pl. *Bac.* 543).
- (10) tam magno animo feret aliquid sibi *ad uictoriam* quam *ad praeturam* obstitisse (“que había de soportar con la misma grandeza de alma el obstáculo que le impidió la victoria como el que le arrebató la pretura”, Sen. *Ep.* 71, 11).
- (11a) nec enim aut nos omnia iubere possumus aut **in omnia** serui parere coguntur (“pues ni nosotros podemos ordenar todas las cosas, ni los esclavos están obligados a obedecer en todo”, Sen. *Ben.* 3, 20, 2).
- (11b) denique imperium domesticum nullum erit, si seruolis hoc nostris concesserimus ut **ad uerba nobis** oboediant, non **ad id** quod ex uerbis intellegi possit obtemperent (“en fin, no habrá autoridad doméstica si concedemos a nuestros jóvenes esclavos que nos obedezcan de acuerdo con nuestras palabras y no a esto que puede ser comprendido de las palabras”, Cic. *Caec.* 52).

Intercedo 3 presenta una estructura claramente trivalente (Acusativo y Dativo o Pro + Ablativo) asociada con un mayor grado de agentividad. Los demás verbos de este grupo aparecen prototípicamente en una estructura bivalente, aunque como lo hemos señalado, algunos de ellos documentan expansión de valencia.

De otra parte, este grupo de verbos muestran un patrón común que consiste en proyectar un tercer argumento en su marco predicativo y presentar formas alternantes para hacerlo. Las variantes pueden no darse todas con todos los predicados, sino que cada verbo selecciona una o varias. Esta tendencia de expansión de valencia es mayor cuanto el predicado está más cerca de una acción típica. Así mismo representa una tendencia a la transitivización semántica y sintáctica, en algunos casos.

2) V $[+\text{hum}/]$ _{Actor(Ag)} $[+\text{hum}/]$ _{Ben} ($[-\text{hum}/]$ _{Origen})

Este marco predicativo es una clara variante del MP analizado en 1) con valencia expandida y podría haberse incluido entre las variantes del tercer argumento.

(12) ne hostes quidem sepultura inuidēt (“ni los enemigos ciertamente le privan de sepultura (sc. al hermano de un soldado)”, Tac. *Ann.* 1, 22).

A pesar de la escasa productividad de este MP entre los verbos estudiados, hemos optado por proponerlo como MP separado porque se relaciona con la estructura que presentan los verbos *prohibendi* (cf. Torrego 2005, en prep.). Como en los casos anteriores, supone una actuación más agentiva del primer argumento que la de los predicados bivalente (como *inuideo* 1 (‘odiar’)), en cuanto que incluye en la representación una actividad impedida, probablemente como consecuencia del odio.

3) V $[-\text{hum}/]$ _{Afectado} $[+\text{hum}/]$ _{Ben(Exp)}

Se trata de la versión no controlada del marco analizado en 1) (los Procesos) y puede considerarse el segundo MP más representativo del grupo. Son predicados que no tienen control; en consecuencia, no se documentan en modo imperativo ni en correlación con verbos de orden

o pedido. Tampoco tienen satélites de instrumento. Algunos ejemplos típicos se encuentran (13)-(14):

- (13) cogitanti autem haec fere succurrebant (“pero estas cosas por lo general le vienen a la mente al que piensa”, Cic. *Att.* 2, 16, 1).
 (14) multa enim mihi occurrunt (“muchas cosas me sucedieron”, Sen. *Dial.* 9, 14, 5).

4) V [-hum/] _{Afectado} [+hum/] _{Ben(Exp)}:

Aunque este MP sólo recoge dos predicados (*cohaereo* 1 ‘estar unido’ (adherirse), *inhaereo* ‘estar adherido, adherirse’) del grupo de verbos analizados, se aplica también a otros verbos, como algunos verbos griegos preverbiados por $\sigma\upsilon\upsilon\upsilon$ - y posiblemente a algunos verbos latinos preverbiados por *com-* (*coniugo*, *colligo*). Se ofrecen algunos ejemplos en (15)-(18):

- (15) uidebis primum ipsam insulam ab Italia angusto interscissam freto, quam **continenti** quondam cohaesisse constat (“pero verás la misma isla separada de Italia por un reducido estrecho, la que consta en otro tiempo estuvo unida al continente”, Sen. *Dial.* 6, 17, 2).
 (16) Quae inhaerent **in ipsa re** (“Las que (sc. Las pruebas) están adheridas en la misma cosa”, Cic. *Part.* 6).
 (17) Collocabuntur igitur uerba, aut ut inter se quam aptissime cohaereant **extrema cum primis** (“las palabras se colocarán, pues, de modo que se enlacen lo más adecuadamente posible los finales con los comienzos”, Cic. *Orat.* 149).
 (18) Quae **latere** inhaerens morsu lacerat uiscera (“la que adherida en mi costado me desgarró la piel con un mordisco”, Cic. *Poet.* fr.34, 7).

Los predicados que presentan este esquema de complementación son poco agentivos (de hecho, morfológicamente se configuran, por lo general, como verbos de estado) y ofrecen una caracterización léxica no animada abierta, tanto en el primer argumento como en el segundo.

La codificación del segundo argumento se hace por medio del dativo, de un sintagma preposicional (*in* para *inhaereo* y *cum* para *cohaereo*) o de ablativo (sólo para *inhaereo*).

La variación funcional del segundo argumento, Soc. / Ubic. que presenta este marco, es también sistemática: probablemente responde a un análisis cognitivo de la situación de “estar adherido” desde múltiples facetas posibles de la realidad representada, las partes (X está pegado a Y), el lugar en el que queda X (X está pegado en Y) o la asociación (X está pegado con Y). No podemos en este trabajo mostrar cuáles son los factores que condicionan la presencia de las variantes. Convencionalmente podría pensarse que la variante dativo se asocie a una mayor implicación, como sucede en otros casos, pero no se encuentran datos que lo prueben con fuerza.

5) V [/-humano/]_{Actor/Afectado} [+espacial/]_{Ubic}

Este MP evidencia una tipología verbal de “posición” por el segundo argumento que tiene la función de ubicación. Algunos ejemplos se encuentran en (19) y (20):

- (19) *atque his demonstrarunt inter singulas legiones impedimentorum magnum numerum intercedere* (“y les explicaron que un gran número de bagajes mediaba entre cada legión”, *Caes. Gal. 2, 17, 2*).
- (20) *me homo nemo deterrebit, quin ea sit in his aedibus. Hic obsistam* (“ningún hombre me impedirá que ella permanezca en la casa. Aquí me quedaré”, *Pl. Mil. 333*).

Intercedo 2 puede codificar el segundo argumento por medio de *inter* + Acusativo., *in* + Ablativo, o *cum* + Ablativo. *In* se usa cuando está seguido de un término /- humano/; *inter* siempre está seguido de un término /+ humano/ pero ambos con la función Ubicación. *Obsisto 2* codifica el segundo argumento por medio del adverbio de lugar *hic*.

6) V [± humano]_{Cero}

Este MP da cuenta de la estructura monovalente del verbo *cohaereo*, asociada, sin duda, a la etimología sociativa que le confiere el preverbio; en ella el primer argumento (Sujeto) está sistemáticamente asociado a un plural parcelable o a un sujeto con dos miembros coordinados; algunos ejemplos se encuentran en (21) y (22):

- (21) etenim uix haec, si undique fulciamus iam labefacta, uix, inquam, nixa in omnium nostrum umeris cohaerebunt (“sin duda difícilmente –aunque apuntalemos por todas partes cuando ya se está destruyendo-, difícilmente, digo, conseguirán unirse todas estas partes sobre las espaldas de todos nosotros”, Cic. *Har.* 60).
- (22) Coherent inter se **philosophia uirtusque**. (“la filosofía y la virtud están estrechamente unidas”, Sen. *Ep.* 89, 8).

Esta codificación es una variante del marco de 4. cuando los verbos pueden tener un significado simétrico: X está unido a Y = Y está unido a X, de donde X e Y están unidos. La alternancia entre este marco y el de 4. es sistemática con los verbos simétricos. Revuelta (2005) propone como MP de este tipo de verbos en griego el siguiente esquema (25):

(25) V [+parcelable-plural/]_{Pac}

7) V [+ humano]_{Actor(Ag.)}

Este marco de *studeo* 3 (‘estudiar’) deriva de una evolución de *studeo* bivalente, mediante una especialización del uso absoluto con segundo argumento omitido por tener referencia genérica. La estructura es monovalente (con expansión posible, tal como se observa en la evolución a las lenguas romance).

SOBRE EL DATIVO

Los datos analizados ponen de manifiesto la preferencia de la codificación dativo con el léxico humano. Esta característica se relaciona con la posición en la que se encuentra el dativo en la escala de animacidad, superior a la del acusativo: la capacidad de conocimiento, movimiento etc. que poseen los entes humanos, los hace más propicios para una codificación de agentividad alta. En este sentido se puede afirmar que el dativo es la codificación prototípica para los humanos en posición de argumento, mientras que otros casos (el acusativo o el ablativo, por ejemplo) resultarían menos prototípico.

Por lo tanto, la conclusión más importante con relación al dativo es, desde nuestro punto de vista, haber constatado para los datos

latinos la propuesta de Givón (1984) y Comrie (1988) sobre la posición relativamente alta del dativo en la escala de animacidad que se observa también para otras lenguas (por ejemplo, para el español que introduce el complemento directo cuando se trata de personas por medio de la preposición *a*). Hemos visto que las estructuras donde aparece el dativo presentan como primer argumento un término igual o más bajo en animacidad y control que el segundo que se codifica en dativo. Así, cuando se trata de dos entidades /+animadas/ el flujo de energía se distribuye (o coocurre) entre ellas y quizá por eso no tenemos al agente prototípico de las estructuras transitivas: no tiene el control total (típico, por ejemplo de las acciones físicas) y por lo tanto, su impacto es parcial sobre el segundo participante. En estos casos el grado de agentividad disminuye, lo que podría explicar el hecho de que esos predicados se documentan básicamente en la voz activa y la afirmación de que comparados con los verbos típicamente transitivos están en una escala de transitividad inferior.

Esta idea tiene relación con algunos aspectos de las estructuras semántico-sintácticas en las que entran:

- a) Las tipologías de EdC en las que aparece con frecuencia son Actividades, donde el flujo de energía y el control fluye entre el primer y segundo argumento, y Procesos, donde la agentividad procede del segundo argumento¹².
- b) La noción de ‘implicación’ que se maneja, en general, para justificar la asociación frecuente entre este caso y el léxico humano, encaja perfectamente con la descripción más lingüística de ‘grado de agentividad’: el dativo no representa tanto a la persona en cuyo interés se hace algo como a la persona que se involucra activamente en el evento denotado. Para que se dé esta relación es necesario que las entidades estén en el mismo rango, es decir, que sean equiparables léxicamente. No aparece nunca el dativo cuando hay una relación, por ejemplo, entre un ente animado y un término espacial. Por esta razón los datos parecen sugerir que en una tipología de Posición el dativo no suele aparecer por la exigencia de coherencia léxica; tampoco en una tipología de Estado pues

¹² De hecho, cuando el segundo es más animado que el primero, si hay algo de control está en este elemento, pues no hay otro participante central /+ animado/. Así por ejemplo, nótese que en un predicado como *obuenio*, que tiene en el primer argumento un término /-humano/ y que carece de control, los satélites de Finalidad que presenta están seguramente posibilitados por el participante /+humano/ del segundo argumento.

las entidades que participan en ellos suelen carecer del rasgo de control o dinamismo que los habilitaría para ser entes activos.

- c) Cuando el dativo aparece marcando entidades no humanas, se trata con frecuencia de nombres eventivos donde puede entenderse la participación de humanos.
- d) En los casos donde el primer argumento es /-animado/, el único grado de agentividad de estos predicado está dada por la presencia del segundo argumento codificado en dativo.
- e) Con verbos de unión o asociación, como *cohaereo* o *inhaereo*, parece que el dativo estuviera asociado a la idea de resistencia, noción que no es imposible a la noción de adherir. De ahí que, como lo señala Serbat (1996, pp. 437-455), los eventos que configuran *inhaereo* y *cohaereo* pueden ser expresados en distintos esquemas de entendimiento: coordinación (A y B están unidos), sociativo (A está unido con B), redundancia (A y B se unen entre sí). “El dativo expresa el dinamismo que supone A entrar en contacto con B y señala la idea de que en esta unión A es posicionado en relación a B”.

La codificación en dativo podría estar asociada a que la segunda entidad tenga ciertas condiciones (ya sea características o una acción previa) que le permitan implicarse activamente y condicionar la participación de la primera entidad. Obsérvese, por ejemplo, que los términos que aparecen en dativo con *inhaereo* o *cohaereo* nunca expresan una parte sino una totalidad que suele ser mayor que el término que marca el primer argumento; así se asegura la “independencia” necesaria para poder entrar en relación con el primer término. Son también términos con cierta “movilidad”.

Las funciones que podemos atribuir al dativo en el corpus de predicados estudiado son al menos tres:

- a) **Beneficiario**: función que se documenta en el mayor número de casos y señala la persona que resulta beneficiada o perjudicada por la acción. Esta función tal como lo ha señalado Dik (1989, p. 195) aparece en predicaciones que tienen el rasgo control.
- b) Una variante asociada a Beneficiario es la noción de **Experimentante**, que se asocia al dativo Beneficiario, dentro del grupo de verbos analizados, en los Procesos. Indica la persona sobre la que recae un evento no controlado en el que a menudo tiene que participar de alguna forma.

- c) **Polo hacia el cual se dirige el impulso de una primera entidad.**
Según los casos concretos, esta línea funcional puede dar lugar a una asociación.

Tanto las funciones que exhibe aquí el dativo como otras con las que éstas presentan obvia relación, como el Receptor (función atribuida habitualmente al dativo con otros verbos trivalentes, sobre todo, de lengua) comparten su posición alta en la escala de animacidad. Esta propiedad resulta tanto más llamativa cuanto menos agentiva es la primera entidad, porque llegan a configurar estructuras donde la agentividad aparece invertida: no procede del primer argumento, sino del segundo.

REFERENCIAS

- Agud, A., Ramos, A. & Fernández Delgado, J. A. (Eds.) (1996). *Las lenguas del corpus y sus problemas lingüísticos*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Baños, J. M. (1990). *Estudio Funcional del denominado "quod completivo" en latín arcaico y clásico: su distribución tras verba affectuum*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Baños, J. M. (1995). El doble dativo en latín. En M. E. Torrego et al. (Eds.), *Sintaxis del dativo latino* (pp. 11- 34). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Baños, J. M. (1996). Litteras Neroni / ad Neronem mittere: ¿alternancia dativo /ad acusativo? En A. Agud, A. Ramos & J. A. Fernández Delgado (Eds.) (1996), *Las lenguas del corpus y sus problemas lingüísticos* (pp. 217- 231). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Baños, J. M. (1998). Sintaxis y semántica del dativo "objeto indirecto": su concurrencia con *ad* + Ac. en latín clásico. En M. E. Torrego (Ed.), *Nombres y Funciones: estudios de sintaxis griega y latina* (pp. 11-41). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Baños, J. M., Cabrillana, C., Torrego, M. E. & de la Villa, J. (Eds.) (2003). *Praedicativa: complementación en griego y latín*. Verba 53. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Bassols, M. (1967). *Sintaxis latina I-II*. Madrid: Consejo superior de investigaciones Científicas. (Repr. 1945)
- Dik, S.C. (1989). *The theory of Functional Grammar*. Foris: Dordrecht.
- Dik, S. C., Hengeveld, K., Vester, E. & C. Vet (1990). The hierarchical structure of the clause and the typology of adverbial satellites. En B. Nuytss & C. Vet (Eds.), *Layers and Levels of Representation in Language Theory: A Functional View* (pp. 25- 70). Amsterdam: Benjamins.

- Dik, S.C. (1997). *The Theory of Functional Grammar*. Part I: *The structure of the clause*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Ernout, A. & Thomas F. (1953). *Syntaxe latine*. París: Klincksiek.
- Ernout E. & Meillet A. (1967). *Dictionnaire etymologique de langue latine*. París: Klincksiek.
- García Hernández, B. (1980). *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Barcelona: Ediciones Avesta.
- García Hernández, B. (1995). El dativo latino. Funciones e interferencias sintácticas y semánticas. En M. E. Torrego et al. (Eds.), *Sintaxis del dativo latino* (pp. 35- 50). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- García Hernández, B. (Ed.) (1998). *Estudios de Lingüística Latina. Actas del IX Coloquio internacional de lingüística latina*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- García Hernández, B. (2001). Las estructuras de campo y clase. El campo semántico de *parere*. En C. Moussy, C., M. Fruyt, J. Dangel, L. Sznajder, L. Nadjo (Coords.), *De lingua latina, novae quaestiones : actes du Xè Colloque International de linguistique Latine* (pp. 735- 754). París: Sèvres.
- Hoecke, W. (1996). The Latin dative. En W. Langendonck & W. Van Belle (Eds.), *The Dative* (pp. 3-38). Amsterdam: Benjamins.
- Jiménez, M. (2003). Estructuras sintácticas de los «verbos de influencia» en griego antiguo. En Baños et al. (Eds.), *Praedicativa: complementación en griego y latín* (pp. 111- 137). Verba 53. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Kühner, R. & Stegmann, Ch. (1912). *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, Hannover. (repr. Olms, Hildesheim, 1962)
- Langacker, R. (1991a). *Foundations of Cognitive Grammar II: Descriptive Application*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Langacker, R. (1991b). Cognitive Grammar. En F. Droste & J. Joseph (Eds.), *Linguistics Theory and Grammatical Description* (pp. 275- 306). Amsterdam: Benjamins.
- Langendonck, W. & Van Belle, W. (1996). *The Dative*. Amsterdam: Benjamins.
- Lavency, M. (1979). Sulla sintassi dei casi nel latino clásico. En G. Proverbio (Ed.), *La sfida lingüística* (pp. 151- 167). Torino: Rosenberg and Sellier.
- Lavency, M. & Longrée, D. (Eds.) (1995). *Actes du 5eme Colloque de Lingüistique Latine, CILL, 15, 1- 4*. Louvain La Neuve: Peeters.
- Lavency, M. (1997). *Grammaire latine*. Louvain La Neuve: Peeters.
- Mairal, R. (1999). El componente lexicón en la gramática funcional. En Ch. Butler, J. Martín A., R. Mairal & F. Ruiz de Mendoza (Eds.), *Nuevas perspectivas en Gramática Funcional* (pp. 41-98). Barcelona: Ariel.
- Moralejo, J. (1986). Sobre los casos latinos. *RSEL, 16*, 293- 323.
- Moralejo, J. (1995). El dativo regido como complemento único. En M. E. Torrego et al. (Eds.), *Sintaxis del dativo latino* (pp. 95-104). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- Ochoa, L. (2005). Estructuras semántico-sintácticas de algunos verbos de régimen dativo en latín. Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Pinkster, H. (Ed.) (1983). *Latin Linguistics and Linguistic Theory*. Amsterdam: Benjamins.
- Pinkster, H. (1989). Non-accusative second arguments of two-place verbs in latín. *Cuadernos de Filología Clásica*, 21, 235- 245.
- Pinkster, H. (1995). *Sintaxis y semántica del latín*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Revuelta, A. Torrego, E. y de la Villa, J. (2000). Una base de datos para el análisis sintáctico y semántico de los predicados. Software de análisis de datos en latín y griego clásicos. Universidad Autónoma de Madrid. (Inédita)
- Revuelta, A. (2005). Marcos predicativos y prefijos: el caso de $\sigma\upsilon\upsilon\upsilon$ - antiguo. En *Actas del XI congreso español de EECC*. (pp 44-60). Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Roca, M. (2003). El marco predicativo de *accuso* en latín tardío. En J. M. Baños et al.(Eds.), *Praedicativa: complementación en griego y latín* (pp. 167-183). Verba 53. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rubio, L. (1966). *Introducción a la Sintaxis estructural del latín*. Vol. I: Casos y Preposiciones. Barcelona: Ariel.
- Serbat, G. (1988). *Cas et fonctions*. París: Pressses Universitaires de France.
- Serbat, G. (1996). *Grammaire fondamentale du latin*. Tomo VI. L'emploi des cas en latin. Vol. 1: nominatif, vocatif, accusatif, génitif, datif. Louvain La Neuve: Peeters.
- Torrego, M. E. (1989). Caracterización funcional de los sintagmas preposicionales en latín; *pro* +ablativo, *contra*, *aduersus*, *in* + acusativo. *Actas del VII congreso español de EECC*, I (pp. 609- 616). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Torrego, M. E. (1996). Principios y métodos para una descripción de la sintaxis de los casos en latín. En A. Agud et al. (Eds.), *Las lenguas del corpus y sus problemas lingüísticos* (pp. 199- 216). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Torrego, M. E. (Ed.) (1998). *Nombres y Funciones: estudios de sintaxis griega y latina*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Torrego, M. E. (s.f.). Verbos causativos negativos. Manuscrito inédito.
- Torrego, M. E. (1999). La sintaxis latina: actualización metodológica y perspectivas. En Aldama R., A. M^a, Barrio V., M^a F, Conde S., M, Espigares P. & A. López de Ayala y Genovés, M^a J. (Eds.), *Sociedad de Estudios Latinos*, 2 (1), *La Filología Latina hoy. Actualización y Perspectivas*, (pp. 265-295).
- Torrego, M. E. (2003). La estructura de complementación del latino *aspicio*. En J. M. Baños et al. (Eds.), *Praedicativa: complementación en griego y latín* (pp. 185-214). Verba 53. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

- Torrego, M. E., Quetglas, P. J. & Espinilla, E. (Eds.) (1995). *Sintaxis del dativo latino*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Touratier, Ch. (1994). *Syntaxe Latine*. Lovaina la Nueva: Peteers.
- Villa, de la, J. (2003). Límites y alternancias en los marcos predicativos. En J. M. Baños et al. (Eds.), *Praedicativa: complementación en griego y latín* (pp. 19-49). Verba 53. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

SOBRE LA AUTORA

Ligia Ochoa Sierra

Licenciada en español-lenguas clásicas de la Universidad Nacional de Colombia; magister en Lingüística Española del Instituto Caro y Cuervo; doctora en gramática general y comparada de la Universidad Autónoma de Madrid y doctora en didáctica de la lengua materna por la UNED. Profesora titular del departamento de lingüística de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora del grupo de investigación “estudios de gramática general y comparada y su aplicación a la didáctica de la lengua”, en el cual se inscribe este trabajo.

Correo electrónico: lochoas@unal.edu.co

Fecha de recepción: 04-08-2008

Fecha de aceptación: 30-10-08